

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6719 — Santa Fe, miércoles 15 de agosto de 1923

La culpabilidad

Ya no queda el menor resto de duda de que la culpabilidad de los fraudes en el puerto, corresponde totalmente al gobernador

Personas que tratan al señor Filiberti, dan de él este grito agudo: "Yo soy una víctima. El radicalismo oficial me ha sacrificado y no me queda otro medio que inmolarme". Las frases quejosas que masculla el condescendiente director del puerto, son de un metal heróico, de un heroísmo de pasividad. Su empleo es absurdo en su caso. Ninguna necesidad ha tenido en complicarse en los enredos inmorales de un gobernador inescrupuloso. Una protesta oportuna, una retirada a tiempo, le habrían dado patente de entereza espiritual, de hombre íntegro. Pero no; el señor Filiberti se ha despedazado voluntariamente. Su obediencia incontestable, sin objeciones, al primer mandatario del Estado, equivale para él a un suicidio moral. Lo ha seguido como escudero á un señor de aventuras. Y la leyenda de que ha rodeado su nombre, es de las que no se extinguen jamás. Cada vez que se hable de defraudaciones en cualquier repartición pública, ha de invocarse su ejemplo, como un testimonio de vergüenza. Tal es su castigo y no su sacrificio, como se complace en llamarlo. La afinidad de los funcionarios públicos es de orden... del cual no pueden concertarse más que acuerdos delictuosos.

Sin el consentimiento del director del puerto, el gobernador no hubiera podido hacer nada, ni para sí, ni en obsequio de operadores de su simpatía. El hecho es claro. Luego toda protesta de sacrificio, de heroicidad, de silencio consciente, suena a falso, como moneda de cobre oxidada.

¿Qué funcionario se hubiera prestado a una defraudación que monta a muchos miles de centenares de pesos, porque sí, por propia y sencilla solidaridad partidaria? El señor Filiberti se presenta en esa situación, con documentos probatorios en su cartera, a juzgar por lo que dice. Es la suya una plena revelación de debilidad o la tentativa de un ensayo de defensa. Comprendemos, empero, que después de evidenciado el saqueo, no le queda otra cosa que hacer. Y el saqueo por... tiene multitud de ramificaciones, de las cuales vamos a presentar hoy una, para deleite de la opinión, que asciende a la respetable suma de $ 91.200. Veamos, pues, cómo se ha esfumado esta cantidad. En los años 1918, 18 y 19, cuando intensificóse el embarque de leña y otros productos forestales, por la carencia de combustible que originó la guerra, se ocuparon para depósito todos los terrenos existentes, incluso los de los costados de las vías en la parrilla de maniobras de los empalmes. Y como los dichos terrenos no tenían fijada tarifa de arrendamiento, por decreto de fecha 8 de febrero de 1919 se les dió una, no existiendo en la actualidad ninguno que no tenga fijado su precio respectivo. Pues al contrario de lo que en aquellos tiempos se hacía, existen hoy treinta mil metros cuadrados de superficie, ocupados con durmientes y por los que no se paga un centavo de arrendamiento. Ahora bien, siendo la tarifa que corresponde a esos terrenos de $ 0.05 moneda nacional por metro cuadrado y por mes, lo que el puerto deja de percibir, llevándoselo quién sabe, es una suma mensual de $ 2.400, suma que multiplicada por los 38 meses de administración que lleva el señor Filiberti, arroja un total de $ 91.200.

¿Qué excusa puede tener el fraude que supone tan considerable cantidad? Ninguna, a fe nuestra. El director puede alegar que ha recibido órdenes, en tal sentido, del gobernador, pero es un alegato de inocencia. El mecanismo del puerto se halla entregado a la custodia de un jefe, en este caso al señor Filiberti, y sean cualesquiera las órdenes que imparta la primera autoridad de la provincia, se cumplen si son legales y dejan de cumplirse si son de naturaleza contraria.

Es lo que hace todo hombre que vela por el caudal de su persona, que es la honradez. No desconocemos que el no obedecer una orden del gobernador, impone su renuncia y la renuncia es la que ha debido presentar el señor Filiberti, antes de complicarse en un sucio negocio. ¿De qué le valen ahora sus declaraciones de sacrificio? ¿A quién puede impresionar con un sentimentalismo hueco que sólo contribuye a poner en ridículo su conciencia? Y después, ¿qué aspiraciones políticas le son dables luego de haber dejado tras de sí una huella indeleble? Y aun suponiendo de buena gana que el director del puerto no se haya enriquecido, que no haya guardado una sola moneda, no hay duda que bajo su tutela, por su consentimiento, el fisco ha sido defraudado en muy cerca de un millón de pesos.

En hechos de tal género no hay defensa posible. La documentación que el señor Filiberti posea puede ser absolutamente contraria al gobernador, pues él la ha recibido y la ha silenciado. Ha sido su cómplice principal, su escudero, su vasallo, su esclavo. De aquí que no esperemos que el gobernador trate de desprenderse de sus colaboraciones tan apropiadas, aunque a la verdad el único procedimiento que al señor Filiberti le queda por seguir, es el de la renuncia y el de acusar, caiga el que caiga, y el de poner las cosas en claro, como reivindicación única, aunque un poco tardía.

* *

Escrito lo que antecede, nos llega la carta del gobernador de la provincia, que publicamos en otro lugar, en la que, como se verá, niega dos hechos: haber tenido intervención directa en la modificación del informe presentado por los contadores de la Municipalidad en el famoso asunto del Banco de Préstamos y haber tenido intervención en la creación de la deuda que la firma Soldano y Cía. tiene con la administración del puerto de esta capital.

Son dos afirmaciones, como se vé, a las que contestamos lo siguiente: Respecto al Banco Municipal, mantenemos en toda su integridad lo que hemos dicho, ratificando ampliamente la información o manifestación que nos hiciera uno de los Contadores que tiene en su poder copia del informe que se hiciera pedazos en el propio despacho del doctor Mosca.

Y en cuanto se refiere al asunto Soldano, en nuestra edición próxima nos ocuparemos del asunto.

Permanente

Damos a continuación las cifras que corresponden a cantidades denunciadas por este diario como no percibidas por el fisco y que han sido regaladas por equivocación (según sus propias manifestaciones) por el señor director del puerto. A medida que vayamos denunciando nuevas cantidades, las iremos agregando, para que nuestros lectores sepan el total de lo perdido por la provincia en este famoso "affaire" del puerto.

Por eslingaje	$ 240.000
Incobrado a B. Soldano	„ 80.000
Pagado a personal que no presta ningún servicio	„ 61.940
Falla de caja	„ 13.850
Por falta de pago de arrendamiento [illegible] plazoletas ocupadas con durmientes	$ 91.200
Total hasta ahora	$ 486.990

con él, verlo e interrogarlo, fué todo uno.

—Lo felicitamos doctor — le digimos estirándole la mano — ¿han sido suculentos los banquetes de Rosario?

—Son bromas de mala ley, nós contestó, agregando: "no solo no he concurrido a ninguno de esos banquetes sino que tampoco a los festejos realizados en honor del presidente, pues mi estado de salud no me lo permitía y francamente, no tengo frac ni chaleco blanco, ahora".

Fué tan franca y tan convincente la respuesta, que dimos por terminada la entrevista despidiéndose de nosotros el doctor Menchaca con un fuerte apretón de manos mientras se dibujaba en sus labios la sonrisa que le es característica.

Telegrama del presidente

DE LA REPUBLICA AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

El gobernador de la provincia, doctor Mosca, ha recibido el siguiente conceptuoso telegrama. Dice así:

"Muy gratamente impresionado por las horas felices que hemos tenido la satisfacción de pasar en Rosario, en compañía de V. E. y de su digna esposa, deseamos hacer llegar al distinguido amigo y a su señora, la expresión de nuestro agradecimiento por las múltiples y exquisitas atenciones con que nos han honrado, y la seguridad de que será imborrable el recuerdo de nuestra visita a la bella ciudad, en donde tuvimos el placer de vincular nuestros hogares. — Marcelo T. de Alvear y señora. — Presidente de la Nación.

El desfalco en el Banco Municipal

UN PERITAJE

Será efectuado por el juez de instrucción a fin de aclarar diversos puntos que permanecen en el misterio

El juez de instrucción, doctor Puig, ha continuado trabajando en el sumario por el desfalco en el Banco Municipal. Podemos adelantar que se ha dispuesto efectuar un peritaje, que hará luz en muchos puntos que ahora aparecen rodeados de misterio.

Es casi seguro que se dictará auto de prisión contra el detenido Constantino Aller. En cuanto al Directorio, la opinión fiscal, según nos dicen, es que no corresponde el procesamiento, por cuanto se trata de una rama deliberativa autónoma, aunque es posible que se produzcan novedades. Sin embargo, nada puede decirse con certeza y el juez es quién debe estudiar y resolver ese punto.

El procesado Garibaldino Stillo continúa en su actitud de defensa. No acusa a nadie, pero hace en sus declaraciones, resaltar que todos sus actos eran controlados por la gerencia.

Notas políticas

COMO LOS GATOS

Los unificados se entienden a las mil maravillas.

Como los michis, todos se acarician... pero todos afilan las uñas.

Unos por candidaturas y otros por tendencias nacionales.

Elizalde e Iturraspe se aizan como leche hervida en cuanto oyen nombrar a don Hipólito.

Caballero, en cambio, se les introduce suavecito, como un felino, para embocarlo a Irigoyen en el momento oportuno.

Todos se besan, se abrazan, pero van... con el trabuco bajo el poncho.

¿TAMBIEN NORIEGA?

En esta ocasión no va a quedar gato sin galera de felpa.

A todos se les hace lindo el fandango y fácil la robatiña.

Y si no, que lo diga don Néstor Noriega.

Burgués pacífico, de buena digestión y andar tranquilo... lo está encolabrinando la candidatura.

Bueno, también tiene razón, ¡hay cada candidato!, que don Néstor sería un rey... de bastos.

La culpa la tiene don Enrique. Le ha puesto retranca a la "media palabra" y hasta las ranas quieren ser bueyes.

Sin alusión personal.

¿COMO IBA A FALTAR?

Entre los santafecinos que andaban por Rosario, destacábase la truculenta figura de Torcuato, el jefe de San Martín.

Su chimenea se destacaba del grupo, y llamaba la atención.... de los canillitas.

Alguien preguntó: ¿quién es ese tudesco que se arrima tanto al doctor Mosca?

—No es tudesco, le respondieron; es Torcuato, el jefe de San Martín.

—¿El jefe de San Martín? ¡Guarda, muchachos, gritó un canilla; ese se come los hombres crudos!

Y salieron los atrapiezos, bebiéndose los vientos, mientras voceaban:

—Galerita, galerón... perdés la diputación.

UVAS VERDES

La próxima convocatoria de la Legislatura volverá a colgar en el parral político el racimo de la senaduría.

Y ahí será de ver las pasaditas y las miradas tristonas de aquellos zorros de Pedro.

Don Ignacio ve pintonas las uvas, pero Lehmann... espera verlas maduras.

Por ahora, ¡están verdes!

MANSITO Y ARROCINAO

El diputado Masjoán es hombre de volumen en Castellanos.

Pero don Manuel andaba las espaldas: le hacía cosquillas la carona oficialista y ni a bolas lo hacían ir a Rafaela.

Sin embargo, en la reunión de la junta reorganizadora, el diputado fué de los primeros en entrar y marcar el paso.

Estaba mansito y arrocinao.

¿Qué había pasado? Una tontera...

El sábado fué nombrado catedrático en la Universidad.

"Nadie puede decir nada
Antes de nacer el niño
Porque el padre puede ser
Padre, padrino y compadre."

¿Existe o nó el comité nacional?

La pregunta nos la sugiere el hecho de venirse discutiendo la existencia del comité nacional del radicalismo por parte de ciertas agrupaciones del partido, como sucede por ejemplo en Tucumán, donde se les niega personería a los delegados de aquél, que han ido a reorganizar a la familia radical tucumana, que se halla por cierto bastante anarquizada.

Y a propósito de esto, se dice y afirma que el comité nacional está acéfalo, pues está formado por representaciones elegidas a principios del año ppdo. y a fines del anterior, que de acuerdo con el artículo 17 de la carta orgánica han caducado, pues ella estatuye que la renovación será anual. En qué quedamos. ¿Existe o no el comité nacional? Y si existe, ¿por qué se les niega personería a sus delegados, tachándose de malo lo que hacen?

Es el caso que el comité procede como si estuviese legalmente constituído.

Bueno, que él propone, hace y deshace, pero los radicales, aquellos que no le reconocen ninguna autoridad, disponen...

Y así andan las cosas en ese mundo embrollado de la política.

Delegaciones a una conferencia internacional

El gobierno argentino se ha adherido a la Conferencia Internacional del Trabajo que en el mes de octubre próximo se realizará en Ginebra, proponiéndose nombrar en estos días los delegados que han de representar al país en dicha conferencia, que tiene mucha importancia para la mejor marcha de las relaciones económicas con el exterior, ya que diversos países han designado también delegaciones, con lo que está asegurada una concurrencia de representantes lo suficietne numerosa para que las soluciones a que arribe la conferencia, puedan ser estudiadas y discutidas ampliamente.

La delegación argentina estará formada por dos representantes del gobierno, uno de los patrones y uno de los obreros, debiendo estos últimos designar sus representantes — lo que aun no han hecho — para que el primero dicte de inmediato el decreto correspondiente.

No es legal

Se anuncia que las relaciones entre Francia e Inglaterra se hallan próximas a romperse, a causa de las reparaciones alemanas

Inglaterra aparenta haber definido su posición en la nota que le ha dirigido a Francia; la ha definido como hace mucho debió haberlo hecho, de acuerdo a la verdadera situación de Alemania. El principio primordial que sienta en la nota enunciada, es de que la ocupación franco-belga de la Renania es ilegal. No la autoriza el tratado de Versalles, siendo, por ende, la resultante de una libre disposición de Francia. Por medio de la ocupación no se adelantará nada, como no sea la catástrofe, la bancarrota económica de Europa. Antes que Inglaterra lo ha pensado, por cierto, y lo ha dicho, la crítica internacional. Pero no se le ha hecho caso. Y una idea que primeramente lanzó el gobierno de Estados Unidos, de que Alemania debe pagar en atención a sus capacidades industriales y financieras, es a la que se afianza Inglaterra para justificar su actitud de disentimiento hacia Francia y Bélgica. Sin embargo, hay que reconocerle su gesto, si tras de él no se halla escondida una trama diplomática, capaz de sacar del atolladero en que yace la política europea. Porque es muy sugestivo que hasta ahora no se haya dado cuenta el gobierno británico de la verdadera realidad.

La ocupación de la Renania no la autoriza el tratado de Versalles, como hemos dicho, como dice Inglaterra, pero ha sido consentida. Este es el error, si no el crimen. Y como se está comprobando de que Alemania no cede, de que su resistencia pasiva obedece a un método perfectamente organizado y, en fin, de que con ella está precipitando a la ruina la economía de Europa, es verosímil que Francia le haya pedido auxilio a la diplomacia británica, desengañada de sus medios, y deseosa de escapar de ellos en la forma más airosa. Los antecedentes diplomáticos de los últimos tiempos entre ambos países, dan consistencia a la hipótesis. Recuérdese cómo desde el primer día de suscribir el tratado de paz que impuso a Alemania tan cruentas condiciones, entre Francia e Inglaterra se han sucedido centenares de diferencias. Cien veces han estado por romper su alianza, pero nunca la han roto. El gobierno francés ha cedido unas veces y otras no, salvándose siempre la cordialidad de relaciones franco-británicas. Todo ello, a la par que curioso, ha dado que pensar grandemente. De aquí que se suponga que la disconformidad de ahora entre los dos poderosos aliados, sea el último acto de una comedia sangrienta. La política de M. Poincaré es de suyo tan perjudicial para el pueblo que gobierna, como lo es para Alemania y para Europa. En un principio, sin embargo, no lo creyó así. Pero su prolongada acometividad, está resultando desesperadamente infecunda. No produce nada en su obsequio. Los recursos de defensa de Alemania, son de tanto o más poder, como los recursos ofensivos de sus enemigos. Más todavía. Alemania ha comerciado con su moneda en todo el mundo, hasta desvalorizarla por completo. El marco será dado por inexistente, como cosa muerta. Y no se pierda de vista de que el marco ha ocasionado una grande merma en los bancos británicos y franceses, así como lo ha llevado la ruina a muchos jugadores privados de Europa y de América. Tanta ha sido la ingenuidad del mundo respecto a Alemania.

Un proceso así, el proceso que llevan las finanzas franco británicas, no puede continuar, hay que cortarlo. Y no puede concluirse o cortarse por el sometimiento del pueblo alemán, puesto que no es fácil, como se comprueba. ¿Qué hacer entonces? Plantear una diferencia diplomática, haciendo Inglaterra de Quijote y Francia de Sancho. No parece otra cosa. Que no es legal la ocupación de la Renania por parte de los franco-belgas es algo que ya sabía Inglaterra, aunque hasta ahora no se haya decidido a decirlo. Y que Alemania no puede pagar sino de acuerdo a sus capacidades de trabajo o económicas, también es cosa que han puesto de relieve algunos economistas independientes ingleses, amén de la Unión y de la crítica sensata universal. Por consiguiente, el alegato del gobierno inglés, ni ha sido presentado en momento oportuno, ni contiene nada original. Sugiere la sospecha de que obedece a un arreglo coordinado de antemano. Sin una protesta de apariencia formal, Francia no puede salir decorosamente de su ocupación, siéndole imprescindible esta salida. La protesta únicamente puede formularla la Gran Bretaña, dando la sensación de abandonar a Francia, de dejarla sola en su arbitrio, soledad a la que no ha de prestarse, si bien ha de condimentarla con ciertas protestas y con ciertos aspavientos de diplomacia. Es lo que en rigor se deduce del problema planteado por el gobierno británico, planteamiento que evidencia la convicción de que Alemania es la que ha vencido. En el hecho de la acometida o de la ofensiva francesa, se ha verificado un trastrocamiento de papeles, que los diplomáticos procuran desnaturalizar fingiendo posiciones airadas, descompuestas, como próximas a la ruptura. Sin embargo, ojalá que sea sincera y leal la tardía actitud de Inglaterra.

Importante convocatoria de acreedores

LA AUDIENCIA DE AYER

HA SIDO EN EXTREMO INTERESANTE. INTERVINIENDO GRAN CANTIDAD DE MIEMBROS DE NUESTRO FORO

Pocas veces en los tribunales de esta capital se ha ventilado un juicio de convocatoria de acreedores, de la importancia que tiene el de la Sucesión Soldano, que se tramita ante el juzgado en lo civil y comercial de primera instancia, segunda nominación, a cargo del doctor José B. Parma, secretaría del escribano señor Passeggi. Y decimos de importancia, debido a los cuantiosos capitales en juego, los pormenores que rodean a la solicitud de convocatoria y los factores que han llevado a la firma de referencia ante la justicia.

Sin detenernos a estudiar las causas que han originado el desastre, haremos crónica de la audiencia de verificación de créditos, efectuada ayer en el salón de actos del Superior Tribunal, narrando lo más fielmente posible, todas las incidencias producidas.

Hemos estado presentes, con el fin de informar exactamente desde el momento en que se trata de un asunto en el cual tienen interés sólidas firmas comerciales de esta plaza, de otras ciudades y aún de fuera de la provincia.

La audiencia—

A las 10 horas de la mañana de ayer, había ya buen número de acreedores de la Sucesión Soldano, en el salón en que debía efectuarse. Pasada dicha hora, el juez informó que el contador señor Otaño, comenzaría la lectura del informe, dando cuenta de la situación económica de los convocatarios. Estaban allí abogados y procuradores representantes de acreedores, el fiscal Dr. Sixto Bayer y el defensor de menores doctor Alberto Molinas.

Iniciada la lectura del informe, al hablar el contador de las cuentas, vale decir, al iniciar la lectura de la nómina de acreedores, solicitó la palabra el fiscal doctor Bayer. Manifestó que ponía en conocimiento del juzgado, un pedido que se había formulado por el señor tutor de las menores Soldano. Fundamentó lo solicitado diciendo que la audiencia que se iba a celebrar, debía suspenderse por cuanto de llevarse a cabo, podrían afectarse los bienes de menores, haciendo una reseña de la solicitud y expresando que estimaba que era una cuestión previa que debía resolverse antes de la celebración de la audiencia.

Habla entonces el representante de la firma De Ridder y Kort, fuerte acreedor de la sucesión, oponiéndose a la petición del fiscal.

El defensor doctor Molinas, tercia en la cuestión planteada, hablando extensamente del derecho de los menores Soldano, terminando adhiriéndose al pedido el fiscal doctor Bayer, que, es muy justo consignarlo, estuvo oportuno. Intervienen varios abogados representantes de acreedores.

Los Dres. Carmelo Piedrabuena, Zenón Martínez, Humberto Gambino, León Blanchard y otros, se oponen a la suspensión. En este estado se manifiesta que el tutor de las menores, don Juan Lezcano, no estaba presente cuando debía estarlo. El defensor doctor Molinas, insiste en su primer pedido. El incidente es resuelto por el juez que acordó continuar la audiencia, dejando constancia en autos de los derechos de los menores en los bienes que le pudieran corresponder.

Impugnación de créditos—

Proseguida la audiencia, son impugnados numerosos créditos por el abogado doctor Carmelo Piedrabuena. Esto da lugar a un pequeño diálogo. Siendo pasadas las 12 horas, con el fin de que no se suspenda la audiencia, el representante de De Ridder y Kort solicita se habiliten las horas necesarias para continuarla. A las 12.45 el juez

(Continúa en la página 9)

No se paga en el puerto

A los obreros del puerto, a los auténticos, a los que trabajan, no se les ha pagado todavía. ¿Por qué? Porque el director, señor Filiberti, no quiere. La actitud tomada por el ingeniero señor Antille, lo ha desconcertado. Pretendió pagar a todos, a los que prestan servicios y a los que no los prestan, no siéndole fácil por la protesta oportuna del citado ingeniero. Pero el señor Antille sólo se opuso a firmar una planilla en que constaban nombres de empleados y obreros no auténticos, y no impedir, de ninguna manera, a que el pago se efectuase.

Las cosas han llegado a lo último. Es el acabóse. Ya nos ocuparemos de esto con la extensión que merece.

El gobernador de la provincia

Y los famosos "affaires" del Puerto y del Banco Municipal

Publicamos a continuación una carta que nos ha dirigido el gobernador de la provincia doctor Mosca, relativa a la intervención que se le supone en los escandalosos "affaires" del Puerto y del Banco Municipal. No hacemos comentarios.

El lector hará los que les sugiera su lectura.

Dice así la carta referida:

Gobernación — Hoy Agosto 14|923. — Señor director del diario SANTA FE — Presente.

A mi regreso de Rosario, me impongo de un suelto aparecido en el diario de su dirección, del sábado último, en el que se afirma que he tenido intervención directa en la modificación del informe presentado por los contadores designados por la Municipalidad de esta Capital, con motivo de la investigación ordenada en el Banco Municipal. He visto igualmente, en la edición de hoy, otra referencia que se relaciona con una firma comercial de esta plaza, que aparece deudora de la Administración del Puerto, incidencia en la que se pretende también complicarme como gobernante.

Me apresuro a dejar constancia de la absoluta inexactitud de tales afirmaciones, y no satisfecho con esa declaración, que le hago en forma terminante, pídole haga todas las averiguaciones pertinentes a fin de comprobarlas. Y si de esas investigaciones surgiera la más leve comprobación por lo que a mi respecta, le estimaré quiera darle toda la publicidad que corresponde.

Esperando de su caballerosidad la publicación de las presentes líneas, lo saluda muy atentamente.

E. M. Mosca

Versión inexacta

La supuesta concurrencia del doctor Menchaca a las fiestas en honor del doctor Alvear en Rosario

Conociendo como conocemos la manera de ser del doctor Manuel J. Menchaca y su situación definida en política, especialmente en el orden provincial, nos causó extrañeza la versión publicada por algunos colegas porteños de su concurrencia a los dos banquetes ofrecidos en Rosario al presidente de la República, doctor Alvear por el primer mandatario santafecino y la Bolsa de Comercio de la citada ciudad y como anoche nos encontramos casualmente

Notas del día

REGIONALISMO AGUDO

Hay asuntos que duele tocarlos. Uno de ellos es el regionalismo cada vez más intensamente puesto de manifiesto por la generalidad del elemento del sur. Queriéndolo o sin quererlo, con cualquier motivo queda al descubierto aquella aspiración divisionista de que fuera paladín la Liga del Sur.

La visita del presidente de la república ha dado lugar a un episodio sugerente y que abona lo dicho.

Un grupo espectable de damas y caballeros rosarinos, llegaron hasta el primer magistrado, peticionando la creación de un obispado con asiento en Rosario. Eso y pretender dividir en dos estados apostólicos la provincia — ya que no se ha podido dividirla políticamente — es lo mismo. Los rosarinos si para crar se sienten hijos de una provincia que no lleva el nombre de su ciudad y entonces aspiran a tener su prelado propio como tienen sus Cámaras de Apelaciones, su Consejo de Higiene, su Banco Provincial, su cuasi Consejo de Educación, es decir, una duplicidad completa en todas las reparticiones que tiene la capital.

Poco o nada nos interesa que el obispado esté en Santa Fe o en Rosario — preferiríamos estuviera allá — pero puesto que se trata de algo establecido por leyes de la nación y anexo a la provincia como Estado Federal, la pretensión de los católicos rosarinos resulta insólita, desde que sería la única provincia argentina que tendría dos obispados en su territorio.

Resulta por consiguiente esa petición una nueva demostración del espíritu regionalista que trabaja a las personalidades del sur, pertenezcan al partido que pertenezcan. Y en este caso tiene mayor importancia esa aspiración, por cuanto los católicos de verdad debieran estar exentos de esas pequeñeces y tan satisfechos pudieran sentirse con su Pastor dentro de la gran urbe, como si lo estuviera en el corazón del Chaco, donde también tiene jurisdicción el obispado de Santa Fe.

¿O es que la cercanía del prelado da mayor prestigio a la religión o sus creyentes alcanzan mayores dones en el cielo?

Al vecindario de Santa Fe, en su mayoría indiferente, poco le importan estos detalles y de buena gana cedería el honor del obispado a Rosario, de manera que si hacemos la observación es a simple título de señalar cuál es la tendencia predominante en aquella zona, que más tarde o más temprano se desprenderá de la provincia tradicional para formar otra nueva, lo cual importaría la tranquilidad para todos.

Al norte por su parte, no le inquietan semejantes veleidades, dado que por su capacidad económica y por lo mucho que aun puede progresar en sus vastísimos dominios, siempre será suficientemente fuerte para desenvolverse con holgura, dentro de la autonomía de sus instituciones.

Mientras tanto, puede tomarse nota del pedido de los católicos rosarinos, regionalistas impenitentes y que por lo tanto anhelan el desmembramiento de la sede apostólica que hoy gobierna monseñor Boneo.

...audiencia que queda suspendida hasta las 14 horas de la tarde.

El informe—

Por la tarde se reanuda la labor. El contador, señor Otaño, da lectura al informe. Este, podemos decirlo, es una pieza acusadora para el administrador de la sucesión, don Bartolomé Soldano. Hace un análisis de todas las operaciones, que ha practicado el administrador; estudia todos los elementos de juicio que ha recogido, calificando de filósofo millonario al nombrado, que no sólo ha gastado dinero propio sino el de los indefensos menores y los ajenos. Hace resaltar la operación de hipoteca con la casa De Ridder y Kort, estudiándola bajo diversas faces. Manifiesta que Soldano, con el delirio de grandezas, no se detenía a estudiar el callejón sin salida en que se introducía día a día. Dijo que el desastre comenzó desde que el administrador de la sucesión trasladó su escritorio a Santa Fe. Asegura que de las investigaciones practicadas, el administrador realizaba diariamente numerosas operaciones bancarias con firmas de favor, y que los gastos eran superiores a las entradas. Agrega que realizaba operaciones desatinadas completamente, que se trata de un caso típico de grandezas, efectuando gastos cuantiosos, manteniendo una falsa situación, viéndose ocupado en viajes de ésta a Córdoba, para pedir firmas para descuentos bancarios. Se extiende en muchas consideraciones, llegando a la conclusión de que la situación es cada vez más mala y que los bienes hipotecados deben ser incluidos aun como bienes de la sucesión, hasta que se resuelvan los juicios pendientes.

Después de esto, se pasó a tratar los

Créditos—

El contador informante dice que numerosos créditos no figuran en la nómina presentada por el convocatario. Habla el representante de De Ridder y Kort, pidiendo sean rechazados. Se produce un breve debate, rechazándose diversos créditos, entre ellos uno de $ 22.806 del puerto de esta capital, que aparece siendo acreedor por dicha suma.

Se discute esto. Interviene el fiscal doctor Bayer, quien en breves pero oportunas palabras dice, en virtud del rechazo, que se dirigirá al Poder Ejecutivo, comunicándoselo porque no recibió instrucciones ni conocía dicho crédito; pero que dejaba a salvo los derechos del fisco para hacerlos valer en oportunidad y por la vía que correspondiera.

Los insolventes—

En el informe del contador se hace mención de los dineros dados en préstamos o adelantos para compras de cereales por el administrador Bartolomé Soldano, a individuos completamente insolventes, que no sólo no pagaron nunca a la sucesión, sino que hasta hicieron alarde de sus negocios con el nombrado. Manifestó el señor Otaño, que tenía un documento que constituía una prueba de lo que él afirmaba.

Terminada la lectura del informe a que nos hemos referido, el juez manifestó que la asamblea de acreedores debía designar los síndicos para que intervinieran en todas las tramitaciones de ley.

A moción de un acreedor se propuso al Banco de Córdoba y el doctor López Pujato. La mesa aprobó tales designaciones, pasándose entonces a votar la adjudicación de bienes propuesta por el abogado representante de ocho acreedores, señor Alvaro González.

Denuncia grave—

En este estado, el doctor Carmelo Piedrabuena, abogado representante del más fuerte acreedor, pide la palabra y manifiesta: que nota que el contador ha omitido hacer figurar en el activo de la sucesión, un chalet. Contesta el contador, que él no ha tenido conocimiento de ello. Habla entonces el abogado mencionado, quien dice que el gobernador de la provincia, Mr Mosca, donó en una época lejana, un chalet a la Unión Cívica Radical, para que lo rifara, a fin de pagar una deuda: que el boleto premiado le correspondió, y que entonces el doctor Mosca resolvió donárselo a Soldano, en mérito a su actuación en el partido, pero que nunca le otorgó la escritura correspondiente. Solicita que el juzgado faculte a los síndicos que resultan designados, para que hagan las gestiones necesarias, a fin de que el doctor Mosca otorgue dicha escritura.

En esto habla el doctor Ramiro Villanueva, que solicita se le diga qué constancia existe de todo eso. Replica Piedrabuena, que consta en el libro de actas del Comité Central del radicalismo. El juez resuelve entonces, que se deje la constancia solicitada.

Honorarios del contador—

Previo un pequeño debate en el que intervienen varios abogados, el juez estima los honorarios del contador, en la suma de 25.000 pesos y se aprueba la cuenta de gastos que alcanza a pesos 289.10.

Esto se hizo a raíz de la moción del doctor Reyes, quien se opuso a que se regularan los honorarios en un dos por ciento, como acordó la masa por votación.

Resolución para hoy—

El juez que entiende en esta cuestión resolvió reservarse el derecho de computar los votos en el día de hoy. Hablando con algunos abogados que han intervenido, nos manifestaron que la quiebra es segura.

Se ha solicitado que, sea cual fuere la resolución, todos los antecedentes deben pasar al juzgado de instrucción en turno.

El fiscal doctor Bayer, hizo la declaración de que se adhería al pedido.

Una incidencia—

Debemos consignar que en el curso de la audiencia se produjo una incidencia digna de ser conocida.

El doctor José Milesi habla acerca de una cuestión que se discutía. Interviene el doctor Carmelo Piedrabuena, quien pide al juez se le informe qué personería invocaba el doctor Milesi.

—Soy, dijo, el apoderado del señor Soldano.

Interviene el doctor Gambino, quien dice que todo Santa Fe sabe que Bartolomé Soldano ha huido de aquí, ante el temor de la justicia.

Hace alusión a la orden de detención dictada por el señor juez federal. Se hacen revelaciones, afirmándose que Soldano está enfermo en Buenos Aires.

La actuación del administrador

De buena fuente podemos adelantar que los menores Soldano se aprestan a gestionar la nulidad de todo lo actuado por el administrador. Ayer se ha dicho en la audiencia, que los menores no pudieron ser inscriptos como comerciantes, sin la intervención del ministerio de menores, lo que no se hizo.

Los agentes de policía y sus uniformes

No sabemos de que el gobierno haya mandado aún a licitación, como es de práctica, la confección del vestuario de verano para los agentes de policía. Y como ya es hora de que ello se haga, para que no los sorprenda el calor con los uniformes de invierno, no está demás se lo recordemos al gobierno, no sea cosa que como el año pasado los servidores del orden tengan que pasar el verano embutidos en esos trajes buenos para derretirse cuando hace calor.

Con que tómese nota de lo expuesto y adquiérase el vestuario con la anticipación debida.

Fiestas patronales en Piquete

Fiestas patronales en Piquete

El miércoles 13 y jueves 14, se realizarán en Piquete las acostumbradas fiestas patronales en honor de Nuestra Señora del Tránsito, y que a juzgar por los preparativos que se realizan bajo la constante e inteligente dirección de la señora presidenta Aurora Vázquez de Sovrano, y la digna comisión que le secunda, darán brillantes y óptimos resultados, los cuales han de superar a los de años anteriores.

La comisión de festejos es la siguiente:

Presidenta, señora Aurora Vázquez de Sovrano; secretaria, señora Agustina Gras de Copes; tesorera, señorita María Mendoza; vocales, señoritas Maruca Santuña, Rosa Ochotera, Rosa [illegible], Francisca Sacaraña, Angela Mazzara, María Ochotero, Lidia Simanutti y Luisa Lillo.

El gran bazar formado por la generosa cooperación del vecindario e infinidad de personas donantes de múltiples objetos y dinero en efectivo, será el broche de oro de la fiesta; máxime cuando se halla organizado por la distinguida comisión que arriba mencionamos.

He aquí el programa de festejos:

Día 14. — A las 12, reunión de la comisión de fiestas.

A las 14, se empezará el embanderamiento de la localidad.

A las 17, disparos de bombas y repiques de campanas.

Día 15. — A la salida del sol, salva de bombas.

A las 7, apertura del kiosco con juegos de suerte.

A las 8, apertura del bazar.

A las 8.30, misa rezada.

A las 10, solemne misa cantada con sermón.

A las 15, procesión de la virgen con acompañamiento de la banda de música.

Día 16. — A la salida del sol, disparo de 21 bombas.

A las 9, misa cantada.

A las 10, procesión de San Roque.

A las 13, jugadas de bochas con primer premio, una medalla de oro grabada y segundo premio, dinero en efectivo.

A las 13.30, se dará principio a los juegos populares en la siguiente forma:

Romper las piñatas, despegar la moneda de la sartén. Quién doma el potro. Carrera de embolsados. Carrera a pie por la bandera. Salto de largo, alto y triple. Pintar el ojo al chancho. Carrera pedestre para hombres y menores. Pesada sin anzuelo. Palo jabonado. Quién caza el chancho. Salto a la garrocha.

Cinchada para menores. Carrera de bicicleta en lentitud.

Nota. — La comisión se reserva el derecho de alterar el programa.

Del ex contador del Puerto

Recibimos y publicamos la carta que va a continuación, del ex-contador del puerto, señor Kischembilder, sin comentario alguno, aunque del punto principal de ... del puerto en el período en que ocupó d... $ 13.830 que faltaron en la contaduría ... cho cargo, no dice una palabra.

Dice así la expresada carta:

"Santa Fe, 11 de agosto de 1923.—Señor director de "Santa Fe", don Salvador Espinosa.—Presente.

De mi consideración: Inspirado en mis sentimientos políticos, en mis hábitos de lealtad hacia mis amigos, y en la confianza de obtener la justificación que se me debe después de la inmerecida suspensión con que se premiaron mis servicios como Contador del puerto de esta ciudad, no he intentado hasta hoy, defenderme por mí mismo.

Siempre quiso evitarme el disgusto de ser yo el promotor de escándalo dentro del partido a que pertenezco, o la causa de que se manosease el nombre de personas que siempre creí amigas, y que... sigo creyendo como tales a pesar de todo, porque lo contrario sería reconocer mucha mezquindad, mucha villanía en los sentimientos de mis semejantes, y también mucho descaro y más cinismo.

Hoy, al recorrer el artículo de fondo de ese diario, he visto mi nombre impreso al lado de la palabra "desfalco".

No he de ocultar al señor director que mi primer impulso al recorrer el artículo que menciono, fué el de contestar a esos insultantes renglones con la violencia,—muy justa por cierto,—que puede inspirar el caso, en un hombre honesto que lo único que tiene que reprocharse es, precisamente, ser demasiado honesto y creer o haber creído a los demás, honrados como él; pero la reflexión me convenció de que, antes de apelar a esos medios extremos, me corresponde justificarme ante mis compatriotas, explicando mi conducta durante el tiempo que desempeñé el cargo antes mencionado.

Ante todo, quiero dejar constancia de que estas explicaciones no son para el gremio de "descabezados" que se han ... en mi desgracia por un espíritu de envidia ruinmente satisfecha, ni para aquellos desgraciados compañeros, falsos amigos o subordinados del trabajo que ayer se inclinaron aduladores o tartufos ante mí y que hoy han olvidado los servicios y atenciones que me deben, tal vez por temor de incurrir en el desagrado de quien los protege, ni ¡nunca! para tratar de disculparme ante nadie, porque mi razón y mi conciencia de nada me acusan.

Al grano, pues, señor director.

Todos los que me conocieron y tuvieron algo que hacer en mi oficina, pudieron constatar que en la repartición portuaria, el que subscribe era uno de los poquísimos que habían tomado a lo serio su cargo.

Desde la modesta carta en formulario impreso, hasta las notas de más trascendencia,—durante mi estada en el puerto,—fueron formuladas y hasta escritas a máquina por mí mismo, y no sólo era así con el trabajo de mi sección, sino con el de otras distintas, dentro de la repartición.

Todos saben también, que cuando tomé servicio al frente de la Contaduría del puerto, ésta quedó sin habilitado, por renuncia del que hasta entonces desempeñaba ese puesto, y que tuve que aceptar la Caja de la repartición,—según se me dijo, por pocos días.

La gestión de expedientes ante el ministerio de Hacienda y la Contaduría general, me ocupaba diariamente, desde que se abrían las oficinas hasta las 12 horas, quedándome sólo las tardes para ocuparme de mis libros, y demás trabajos de mi sección.

Se planteó el asunto del dragado del tramo Santa Fe-Rosario, con sus alternativas de polémicas, ataques del periodismo a la Dirección del puerto y sus autoridades, etc., etc., y fuí yo, también quien se comidió para interesar por medio de notas y telegramas a la legislatura nacional, sacar datos estadísticos (de que ya el puerto se carecía por completo) y redactar artículos de defensa y propaganda de nuestra estación de ultramar para los diarios de ésta, así como para los de la Capital Federal y Rosario. No me alcanzaba el tiempo de que disponía, y no pocas veces me vi en la necesidad de habilitar horas o días feriados para recobrar, en parte, el tiempo que ocupaba en trabajos ajenos a mi cargo,—lo que más de una vez provocó las solapadas pullas de algunos de mis empleados, que no podían comprender cómo un funcionario público pudiera tomar tan a lo serio sus obligaciones, y las de la repartición a que perteneciera. También era yo el encargado de hacer tomar fotografías, visitar las direcciones de los diarios locales, a los efectos de la propaganda comercial, y fuí yo quien pasó varias noches hasta horas avanzadas, ocupado en la redacción del primer folleto (y único hasta la fecha, según creo) destinado a hacer conocer los servicios de nuestro puerto en el extranjero. Y todos esos trabajos debieron ser efectuados por mí mismo, desde el más modesto hasta el de más cuidado, porque del enjambre de empleados que tenían asiento en mi sección, muy pocos eran aptos o tenían voluntad de trabajar, ni en sus propias obligaciones.

Quiero que el señor director y el público que se tome la molestia de recorrer estas líneas piensen si un empleado, un ser humano, pudo hacer más o desenvolverse en mejor forma, y si, con un empleado que así se desempeñó no pudo haberse cambiado esa afrentosa palabra "desfalco" por otra diferente, y que juzgue si en vez de la saña con que se ha procedido conmigo no hubiera correspondido mejor el reconocimiento de las causas que pudieron motivar esa diferencia levantando de una vez la suspensión que se me hace sufrir (no la cesantía como equivocadamente dice el articulista). Con el cúmulo aplastador de trabajo que soporté siempre durante mi desempeño en el puerto, tuve forzosamente que descuidar un tanto ciertos trabajos, ... dolos a empleados que creí y sigo creyendo honestos. La Caja, por ejemplo, que se me había entregado provisoriamente, por pocos días que duraron... nueve meses.

Antes de saber yo, —el interesado— que existía una diferencia en Caja, ya lo sabía un órgano del periodismo local, que dió poco más o menos su monto. Esto es muy sugerente.

Cuando me apercibí de esa diferencia busqué desesperadamente su origen, sin conseguir resultados, y cuando presenté mis cuentas a la comisión investigadora, ... que a indicación de uno o varios de los empleados "..." del ministerio de hacienda o la Contaduría general se bautizó esa diferencia con el nombre de "desfalco", proponiendo a la superioridad se llevara el asunto ante el juez de instrucción,—lo que hubiese correspondido si efectivamente fué desfalco, y que hubiera sido motivo de mi justificación más amplia. Pero hacía falta una víctima propiciatoria sobre la que siguiesen las dudas y sospechas, y yo lo fuí pese a mi honradez, a mi laboriosidad y a los nueve años de servicio,—siempre en puestos de confianza,— que he prestado a la administración provincial.

Cuando comenzaron las murmuraciones y los sueltos intencionados de la prensa local, yo mismo indiqué al director del puerto, señor Filiberti, la conveniencia de pedir al ministerio de hacienda una investigación. Cuando recrudecieron los ataques del periodismo y el mencionado señor se resolvió a pedirla, yo mismo escribí las notas al ministro, en ese sentido y... (piensen, señores acusadores), hubiera sido el que subscribe, muy ingenuo, muy despreocupado o muy confiado para haber obrado de ese modo.

No culpo a nadie de lo que se me imputa. No quiero inferir a inocentes la infame ofensa que a mí se me infiere, pero quiero que sepan todos que no acepto ni la más leve sospecha, y que, por más que hoy me vea como me veo, en la indigencia casi, y obligado a procurarme el pan por uno de los más modestos medios, me hallo muy por encima de las calumnias o intrigas que se borden con mi nombre y que no ha de desviarme nunca la ruta honrada que me he trazado para mí y mis hijos, ni han de hacer que cambien las convicciones que tengo formadas, ni las risas de los histrionescos tartufos que hoy gozan con mi desgracia, ni los ruines ladridos de los chacales políticos que se refocilan hoy sobre lo que creen el cadáver de mi reputación, y que, en verdad, es mi justificación más evidente.

Y por hoy basta.

Espero del señor director la deferencia de dar publicidad a estas líneas, y desde ya agradecido, lo saludo muy atentamente s. s. s. — L. Kirschembilder".

El Alto Verde

REFUGIO DE GENTE DE MAL VIVIR—LA VECINDAD HONESTA SE QUEJA — ALGO QUE NUNCA SE VIO—UNA SITUACION MOLESTA — DEPURACION NECESARIA

El otrora pacífico ... de barrio de Alto Verde, vive de un tiempo a esta parte una vida agitada, extraña por sus modalidades y hasta podemos decir por los malos hábitos, introducidos por gente forastera, a las buenas y sanas costumbres ambientes. Allí, en Alto Verde, el trabajo era antes la única preocupación de los vecinos honestos quienes no tenían otros motivos de desvelos que la diaria brega con que subvienen al sostenimiento de sus modestos pero honrados hogares.

Una invasión extraña—

Tenemos informes de haberse producido una invasión extraña a Alto Verde, de gentes que profesa hábitos lamentables: el vicio, bajo diversas manifestaciones ha hecho su aparición, no escapando el barrio—esa pequeña y pintoresca isla, totalmente poblada — ni aún a la nociva influencia del clandestinismo. Las impresiones que tenemos al respecto son deplorables. Hay secciones del barrio donde se respira por eso un ambiente de relajación moral. Tales son los informes que tenemos de fuente fidedigna, como que provienen de personas que por hallarse domiciliadas en la vecina isla pueden atestiguarlo.

Algo que nunca se vió—

Lo que acontece en Alto Verde, es algo que nunca se vió, atribuyéndose la culpabilidad de ello a la administración del puerto, toda vez que es esta repartición la encargada de velar por aquel barrio, estando en sus manos impedir que se radiquen elementos perniciosos ya que el mismo está bajo su dependencia. Allí no se radica una sola persona—a estar a lo que se nos dice—sin saberlo la administración del puerto. Entonces, ¿cómo se da vía libre a cierta gente que resulta poco grata? Esto es lo que se preguntan los vecinos honrados de Alto Verde, al verse condenados a soportar la compañía de ese elemento extraño.

Esto nunca se ha visto, agregan nuestros informantes. Durante las pasadas administraciones del puerto, Alto Verde nunca sufrió una invasión de esa naturaleza. ¿Se trata de elemento electoral introducido por la actual administración? Quizás nomás.

Por lo pronto, sabemos que se anda haciendo allí propaganda en favor del partido oficial, amenazando con el desalojo a los vecinos que no se plieguen a esta tendencia política. Es un dato. Y elocuente.

La vecindad honesta se queja—

La vecindad honesta de Alto Verde se queja ante los hechos que se vienen produciendo, reclamando, exigiendo que la administración del puerto, así como también la autoridad policial, tomen medidas para depurar el ambiente de esos elementos no deseables.

La alarma cundió entre esa buena gente y con razón justificada por hechos recientes que por su naturaleza omitimos consignar, pero que caen dentro de lo anormal dentro de lo que la moralidad pública exige, correspondiendo hacer algo para que la obra funesta no continúe.

Hay un encargado dependiente de la administración del puerto, que no cumple—agregan nuestros informantes—con la misión que le está encomendada.

Así, todo parece conjurarse en contra de la tranquilidad y bienestar de esos vecinos.

Algo más que observar—

Hay más que observar sobre lo que acaece en Alto Verde. Ambulan por las calles animales sueltos, que ocasionan muchos daños a los vecinos, destrozando los cercos y ocasionando otros perjuicios. ¿Cómo es que hay quienes tienen animales abandonados deliberadamente, mientras a los vecinos en su mayoría se les prohibe introducir ni uno solo?

Los perros abundan en ese barrio, saliendo de noche en bandadas a la vía pública y no dejando transitar a nadie. Todos son bravos, ni hay uno solo manso. ...cita el caso de un can que ha mordido a tres miembros de una misma familia.

¡Y mate usted un perro! Lo llevan preso si para defenderse de las embestidas de los perros que salen en manadas se hace por ejemplo, uso del revólver. ¡Lo llevan preso por "disparo de arma de fuego!

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

UN VOTO DE CONFIANZA

El gabinete de Stressemann lo obtuvo del Reichstag - La situación alemana mejora - La respuesta francesa a Gran Bretaña - En el mercado de cambio - Otras noticias

ALEMANIA

Stressemann se presenta en el Reichstag

BERLIN, agosto 14. — En la sesión de hoy que el Reichstag celebró, Stressemann expuso ampliamente las condiciones que exigirá Alemania para deponer su resistencia pasiva, las cuales pueden concretarse en las siguientes: "La completa reintegración a Alemania de sus derechos sobre la zona del Ruhr, el restablecimiento de las condiciones en Renania que estipula el Tratado de Versalles y la liberación de todos los alemanes que se han encarcelado".

Terminó diciendo: "Mi lema es: Alimentos y más papel moneda y la base de una paz definitiva y decorosa".

Luego dijo: "Son mis mejores deseos el llegar a un rápido acuerdo y para ello someteré a los aliados un proyecto de llevar la cuestión pendiente sobre las reparaciones a una corte internacional".

Terminado el discurso, la cámara le otorgó un voto de confianza por 240 con 76 votos, absteniéndose 25.

La situación ha mejorado

BERLIN, agosto 14. — El momento difícil ha pasado, notándose que la situación se halla un poco aliviada.

La huelga general cesó

BERLIN, agosto 14. — Los comunistas han dejado sin efecto la huelga general que habían decretado.

Choques con comunistas

BERLIN, agosto 14. — Informaciones llegadas a ésta, procedentes de diversas ciudades, hacen saber que los comunistas continúan cometiendo desórdenes, los que son enérgicamente reprimidos.

El nombramiento del doctor Hilferding

BERLIN, agosto 14. — El nombramiento del Dr. Hilferdings para ministro de Hacienda, ha levantado resistencia en todos los círculos.

La cartera de Relaciones Exteriores

BERLIN, agosto 14. — Bergenn aceptó la cartera de Relaciones Exteriores.

FRANCIA

Lo que ocurrió a un ómnibus que conducía devotos

LOURDES, agosto 14. — Un ómnibus que se dirigía al santuario, hizo una mala maniobra para evitar atropellar a una señora, el que se precipitó de un barranco, en las cercanías del puente Napoleón, en los Pirineos.

Los accidentados fueron auxiliados, retirándose 24 cadáveres mutilados y 7 heridos.

El libro amarillo

PARIS, agosto 14. — La cancillería publicó el "libro amarillo", dando a conocer toda la documentación relativa a todas las últimas notas cambiadas entre Francia y Gran Bretaña, haciendo el agregado de que le es imposible a Francia participar del mismo punto de vista de Inglaterra, por tener compromisos comprometidos mayores a los que Inglaterra tiene en Alemania con motivo de la última guerra. Termina diciendo que jamás fué idea de Francia la conquista, ni la hegemonía en Europa, ni cobrarse lo que se le debe.

INGLATERRA

Siniestro marítimo

LONDRES, agosto 14. — El buque "Princesa Ena", chocó contra unas rocas.

Los pasajeros se han salvado en canoas y otros elementos de salvataje; pero dos se han perdido.

En el mercado de cambios

LONDRES, agosto 14. — Las recientes complicaciones internacionales han repercutido en el mercado de cambios, existiendo una gran incertidumbre. Los francos se cotizaron a 82.85 por libra; los belgas, 101,05; los marcos, 15 millones.

En Estados Unidos los cambios han mejorado un poco.

ESPAÑA

Martínez Anido insiste en su renuncia

MADRID, agosto 14. — El general Martínez Anido ha reiterado su renuncia por negarse el gabinete a aceptar el plan de ataque a Alhucemas; asegurándose que el gobierno lo reemplazará con el general Echagüe.

Los funerales del pintor Sorolla

MADRID, agosto 14. — Los funerales del afamado pintor Sorolla fueron concurridísimos, lo que es prueba del pesar que ha causado su fallecimiento.

ESTADOS UNIDOS

El acuerdo con Méjico

NUEVA YORK, agosto 14. — Asegúrase que el acuerdo entre Méjico y Estados Unidos ha sido ya firmado, reconociéndose al gobierno mejicano.

Los críticos conceden a Weinert condiciones excelentes

NUEVA YORK, agosto 14. — La victoria alcanzada anteanoche por Firpo sobre Weinert, si bien no ha desbaratado las predicciones de los cronistas deportivos de esta ciudad, ha despejado cuando menos las dudas que se ofrecían acerca de su estado de combatividad. A Weinert se lo conceptúa un serio pugilista, veterano de numerosos encuentros, que podría resultar de gran movilidad y veloz, lo que hacía presumir a muchos cronistas que le sería posible esquivar fácilmente las derechas del argentino. Los que le vieron entrenarse expresaron que Weinert se hallaba en condiciones excepcionales, pues había trabajado durante mayor tiempo y en forma más seria que para cualquier encuentro anterior. Durante los días pasados, los diarios de ésta han estado llenos de predicciones en el sentido de que si Firpo no lograba derrotar a Weinert en los primeros rounds, era probable que se dejase sin efecto el encuentro Firpo-Dempsey. Todos parecían estar contestes en que el encuentro con Weinert podría hacer del argentino, en la tajante lucha, un número de atracción o un fracaso. Estos temores quedan ahora absolutamente alejados en vista de la rápida derrota de Weinert.

Regresó de Europa el secretario del Trabajo

NUEVA YORK, agosto 14. — El secretario del Trabajo, Mr. Davis, ha regresado de Europa, en donde estuvo estudiando las condiciones de la emigración. Mr. Davis urge la cuidadosa selección de los presuntos inmigrantes y se mostró partidario de un sistema de registros por medio del cual se conocerían los antecedentes de la inmigración durante los cinco últimos años.

Dijo, además, Mr. Davis, que los culpables de los inconvenientes en la aplicación de la ley de cuotas inmigratorias son las compañías navieras y los gobiernos extranjeros.

Los temores de una huelga de mineros

WASHINGTON, agosto 14. — La comisión federal de combustible, accediendo a las directivas del presidente Mr. Coolidge, ha enviado una invitación a los representantes y propietarios de las minas de antracita e igualmente a los mineros para conferenciar con la referida comisión, con el fin de prevenir una huelga eventual.

En el caso de que las negociaciones fracasaran, Mr. Coolidge adoptaría entonces otras medidas con el fin de contrarrestar la huelga de los mineros.

Firpo está satisfecho de los juicios periodísticos

NUEVA YORK, agosto 14. — Llegó Firpo, declarando que está conforme con los juicios emitidos por los diarios con motivo de la pelea de anoche.

Algunos han cambiado de opinión, diciendo que Firpo continúa siendo el mismo de ayer y que no da motivos para pensar en el decaimiento de Firpo.

Pide sea postergado su encuentro con Downey

NUEVA YORK, agosto 14. — Firpo telegrafió a Indianápolis pidiendo la postergación de su match con Downey para después de su pelea con Dempsey.

Lo que dice Rickard

NUEVA YORK, agosto 14. — Rickard dijo a Firpo: "En ningún momento deseo la postergación de su pelea con Dempsey".

Gran éxito de boletería

NUEVA YORK, agosto 14. — Continúa haciéndose una enorme demanda de entradas.

En estos días se iniciará la venta en boleterías ambulantes.



CAPITAL FEDERAL

La salud del doctor Castellanos — Manifestaciones del presidente de la Comisión de Presupuesto del Senado sobre la ley de gastos — El mal tiempo en el Río de la Plata — Actos religiosos — Designación — Casa para inmigrantes italianos

BUENOS AIRES, agosto 14. — Sigue delicado de salud el doctor Joaquín Castellanos.

—El presidente de la Comisión de Presupuesto del Senado, señor Torino, dice que la ley de gastos no estará lista hasta mediados del mes próximo, debido a la gran cantidad de modificaciones que se le han hecho.

—En el río reina una gran cerrazón y la baja marea traba el movimiento de los navíos.

—Mañana se celebrarán diversos actos religiosos en conmemoración de la fiesta de la Asunción.

—Mañana regresará a Córdoba el gobernador doctor Roca.

—El ministerio ha designado asesor legal de la Dirección General de Petróleo, al doctor Pablo S. Muñoz.

—Se ha resuelto donar un terreno situado en las proximidades del puerto, para la construcción de una gran casa destinada a los inmigrantes italianos.

Las vacantes judiciales — Conferencia — Las reformas al Código Penal — Se cree definitivamente perdido al vapor Helios

BUENOS AIRES, agosto 14. — El presidente firmó el anunciado mensaje al Senado, solicitando acuerdo para realizar las designaciones judiciales.

—El ingeniero Jaureguiberry, dió una interesante conferencia con proyecciones luminosas, sobre el tema "fomento forestal".

—La comisión de juristas que preside el doctor Seeber, continúa estudiando el plan de reforma al Código Penal para presentarlo al Ejecutivo. Luego éste lo elevará al Congreso para su sanción.

—La situación del vapor Helios se hace cada vez más difícil, debido al fuerte viento y al oleaje que lo ha inundado completamente, estando sumergido en un banco de barro de más de tres metros sobre la línea de flotación. El armador señor Dodero se ha entrevistado con Gallardo, expresándole que las disposiciones de las autoridades uruguayas no permiten a los remolcadores argentinos que intenten el salvamento. Pide que se hagan gestiones amistosas ante el Uruguay, para que se permita el salvataje.

La cooperativa de ganaderos — Atropello de la policía tucumana a dos diputados nacionales — Cotización de las cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, agosto 14. — En el ministerio de agricultura se verificó una reunión de hacendados aprobándose los estatutos para la formación de la Cooperativa de Ganaderos.

También designaron un directorio provisional que se encargará de ultimar la instalación de la institución.

—El presidente de la Cámara de Diputados, señor Pereyra Rozas, recibió un telegrama suscripto por los diputados Miguel Araoz y Antonio Toledo, denunciando los atropellos de que han sido objeto en Tucumán por parte de la policía, la que no ha respetado sus fueros. Por todo ello piden garantías y el pronto envío de la intervención nacional.

—Las cédulas hipotecarias de la 1.a emisión, se cotizan a 100.20; la tercera a 97.10, la cuarta a 97, la séptima a 96.20, novena a 94.30, undécima 88.10, decimatercera 96.70, decimacuarta [illegible], décima séptima 96.70.

Bajante del Río de la Plata — Accidente de navegación — Amortización de títulos de la deuda interna

BUENOS AIRES, agosto 14. — Se acentúa la bajante del Río de la Plata.

—Comunican de Posadas que el vapor Iberá que hace la carrera en el Alto Paraná, chocó en paso Barú, abriéndose un rumbo. El capitán maniobró, tratando embarrancar el buque en la costa argentina. Los perjuicios no son de mayor importancia, no habiendo que lamentar desgracias.

—Se ha licitado la amortización de títulos de la deuda interna, por valor de [illegible].000 pesos oro.

Opiniones del profesor Lafora — Suba de la hacienda en el sur de Buenos Aires — Fallecimientos — El tiempo — En la diplomacia — Nombramiento judicial

BUENOS AIRES, agosto 14. — El profesor Lafora ha manifestado que el medio ambiente argentino en su aspecto científico, es sumamente adelantado, que el comercio es admirable.

—En las zonas del sur de la provincia de Buenos Aires, las transacciones sobre ganados han indicado un [illegible] en el precio de la hacienda, habiéndose negociado novillos a pesos 150 y vacas de 50 a 65.

—Falleció el conocido industrial señor Luis Cuillier.

—Falleció el caballero italiano Juan Bostini.

—Persiste el mal tiempo, lloviendo a intervalos.

—El segundo secretario de la embajada argentina en Chile, señor Viale Paz, comunica que reasumió sus funciones en la embajada de Chile.

—Se nombró agente fiscal en lo criminal y correccional, al doctor Ramón de Peralta.

Pedido de la Conferencia Económica Nacional — Homenaje a Roldán — Comunicación de Mosca — Colación de grados en la Facultad de Derecho — Obsequio

BUENOS AIRES, agosto 14. — La Conferencia Económica Nacional actualmente reunida ha votado una moción solicitando la sanción de una ley nacional de caminos.

—El 17 del corriente se verificará una velada cívica en homenaje a Belisario Roldán con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

—El doctor Mosca ha anunciado que ha vuelto a instalar la sede del gobierno en Santa Fe.

—En los salones de la Facultad de Derecho se verificó la colación de grados, concurriendo el doctor Alvear, sus ministros, los profesores egresados y numerosos alumnos y sus familias. Después de entonarse el Himno Nacional, el ministro Marcó pronunció un discurso, entregando los diplomas el doctor Alvear.

Proyectos ganaderos del senador Soria — Presupuestos para la fiesta del árbol — La cosecha de trigo en el Canadá — Competencia del juez Ortega para entender en la prohibición de una obra teatral inmoral

BUENOS AIRES, agosto 14. — El senador Soria presentará un proyecto prohibiendo la matanza de vacas menores de cuatro años y los lanares menores de dos años, aptos para la reproducción. Otro autorizándose al Banco de la Nación para abrir crédito de prenda de 10 a 25 pesos por cabeza vacuna, según la edad y calidad y cinco pesos por la cabeza de lanar que no se hallen comprendidas en las disposiciones del artículo anterior.

—La Sociedad Forestal ha enviado una gran cantidad de plantas y semillas para el interior a objeto de ser plantadas el día de la fiesta del árbol.

—Según informes recibidos sobre la cosecha en el Canadá el trigo arroja una disminución de 252.346 toneladas en relación al año anterior.

—La Cámara en lo Criminal declaró la competencia del juez en lo comercial doctor Ortega para entender en la prohibición de una obra teatral inmoral no obstante la oposición del intendente municipal.

Proyecto de reformas constitucionales — El empréstito de 150 millones de pesos oro — La reforma de las leyes orgánicas del ejército

BUENOS AIRES, agosto 14. — El doctor Matienzo ha dejado listos los mensajes que se enviarán al Congreso, solicitando la reforma de la Constitución en la parte que se refiere al otorgamiento de las cartas de ciudadanía, la elección directa de senadores y la ausencia del presidente de la capital, sin delegación de mando.

—Los banqueros Long, Tornquist y Aldao, se entrevistaron con el ministro de Hacienda.

El primero fué acompañado por su asesor letrado, doctor Montes de Oca, cambiando ideas sobre el empréstito de 150 millones de dólares. El ministro les manifestó que más le interesaba al gobierno la operación de 50 millones para atender el vencimiento del 1.o de octubre.

—El ministro de Guerra dió los últimos toques al proyecto de reforma a las leyes orgánicas del Ejército, estimando que las actuales no pueden subsistir, por ser anticuadas y necesitan otras que aseguren la estabilidad y el desenvolvimiento progresivo de las instituciones armadas.

—El juez federal doctor Escobar, ha rechazado una demanda contra los Ferrocarriles del Estado, declarando que no proceden las demandas por la repetición de lo pagado de más.

—Se asegura que si termina el período ordinario de las Cámaras sin sancionarse la intervención a Córdoba, el Ejecutivo finalizaría la cuestión dando un decreto reconociendo al gobierno del doctor Roca.

DE PARANÁ

Agosto 14.

Nombramiento

Se ha recibido con desagrado el ofrecimiento del señor ministro de justicia e instrucción pública en nombre del presidente de la República al doctor Avila Castilla para ocupar el cargo de Juez Federal de esta ciudad.

Renuncia

Ha enviado ayer su renuncia indeclinable al ministerio de Justicia Nacional el doctor Juan Ramón Alvarez Prado como Procurador Fiscal del Juzgado Federal de Paraná.

El doctor Alvarez Prado ocupó dicho cargo por el espacio de nueve años.

La renuncia de dicho funcionario es debida a la situación en que se cree colocar después de las reiteradas declaraciones del doctor Marcó; hechas públicas en la prensa del país, de que [illegible] la magistratura obedeciendo a una orden de riguroso [illegible].

Teatro

Ante un numerosa concurrencia realizó su primera función la compañía de zarzuela española Manuel Casas. La presentación de la compañía produjo una agradable impresión.